

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22628 *Resolución de 29 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 208, de 29 de octubre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Letrado/a Asesor/a Jurídico/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valverde del Camino, 29 de octubre de 2025.—La Alcaldesa, Syra Senra Zarza.